



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0044503/2019

Córdoba, 04 SEP 2019

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago de las facturas presentadas con motivo del festejo del Día de la Secretaria con el claustro Nodocente de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los siguientes comprobantes:

FECHA	FIRMA	MONTO
03/09/2019	LOPEZ GONZALO RODRIGO	\$4190.00
04/09/2019	ZALAZAR ANA GUADALUPE	\$850.00
	TOTAL	\$5040.00

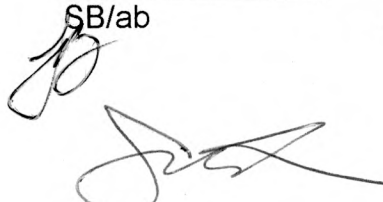
correspondientes al gasto mencionado ut-supra, por un monto total de \$5040.00 (Pesos Cinco Mil Cuarenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/ab

1805


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC